

al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

6.ª El concurso será resuelto por el Ministerio de la Presidencia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

7.ª Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas de funcionarios del Cuerpo Subalterno de la Administración Civil del Estado al servicio del Tribunal Constitucional continuarán en servicio activo en el Cuerpo a que pertenecen, sin que puedan participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurran tres años desde la fecha de su nombramiento.

8.ª Queda sin efecto la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1981 por la que se convocaba concurso de méritos número 1/1981 para provisión de vacantes de Subalternos en el Tribunal Constitucional («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril). No obstante, serán admitidas y tramitadas las instancias deducidas al amparo de la misma, si bien su sustanciación se efectuará con arreglo a lo previsto en la presente Resolución.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos civiles y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9358

*RESOLUCION de 6 de abril de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 26 de mayo próximo, en el salón de Grados del edificio B de la Facultad de Geografía e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid (ciudad universitaria), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Azcárate Ristori.

9359

*RESOLUCION de 23 de abril de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Zootecnia 3.ª (Etnología y producciones pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Zootecnia 3.ª (Etnología y producciones pecuarias)», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, convocada por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para efectuar su presentación ante este Tribunal, el día 12 de mayo de 1981, a las doce horas, en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sito en Madrid, en la calle Serrano, 113, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Zorita Tomillo.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9360

*ACUERDO de 6 de abril de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncian vacantes de Secretarías de Juzgados de Distrito, en concurso ordinario de traslado.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Distrito que se relacionan, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado anunciar las mismas para su provisión en concurso ordinario de traslado entre Secretarios de dicha clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición transitoria tercera del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia:

Arzúa (La Coruña).	San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Astorga (León).	Santa Cruz de Tenerife, número 2.
Barbastro (Huesca).	Sevilla, número 11.
Barbate (Cádiz).	Socuéllamos (Ciudad Real).
Bilbao, número 5.	Tafalla (Navarra).
Cabra (Córdoba).	Tarragona, número 1.
Cangas de Narcea (Oviedo).	Valencia, número 2.
Castro-Urdiales (Santander).	Valencia, número 9.
Cuéllar (Segovia).	Valls (Tarragona).
Daroca (Zaragoza).	Villablino (León).
Huesca.	Villacarrillo (Jaén).
Icod de los Vinos (Tenerife).	Villanueva del Arzobispo (Jaén).
Infiesto (Asturias).	Villanueva y Geltrú (Barcelona).
Madrid, número 17.	Villarcayo (Burgos).
Mondoñedo (Lugo).	Villarreal de los Infantes (Ciudad Real).
Motril (Granada).	
Oliva (Valencia).	
Paterna (Valencia).	
Plasencia (Cáceres).	
Posadas (Córdoba).	
Puebla, La (Baleares).	

Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, al que se remitirán bien directamente o en alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo tener ingreso en el Registro del referido Consejo dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan y el número con que figuran en el escalafón vigente.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

## ADMINISTRACION LOCAL

9361

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a una plaza de Técnico de la Administración General de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, ha dado el siguiente resultado:

1. D.ª Francisca Canelles i Portella.
2. D. Emilio López Fernández.
3. D. Enrique Ruiz Capillas Cormenzana.
4. D.ª María Rosa Teruel Roca.
5. D. Vicenç Maria Santaló Burrull.
6. D. Leoncio Petit Torner.
7. D. Juan Lucas Montilla Roldán.
8. D. Carles Gallego Piña.
9. D. Francisco Javier Herrero Siso.
10. D.ª Julia Montserrat Codorniu.
11. D. Federico Lloveras Homs.
12. D. Marcos Hernández Martínez.
13. D. Enrique Oltra Querol.
14. D. Enrique González Casals.
15. D. Francisco Perramón García.

La composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición será la siguiente:

Presidente: Don Celestino Sánchez González, titular, y don Jordi Escoda Deus, suplente, Alcalde Presidente y Presidente de la Comisión de Ciudadanía del Ayuntamiento, respectivamente.

Vocales: Don Andréu Tur Juan, titular, y don Francesc Xavier Lafuente Grisolia, en representación del profesorado oficial; don Rafael Villanueva Domínguez, titular, y don Nicolás Here-

dia Coronado, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Emilio Luque Díaz, titular, y don José María Coronas Alonso, suplente, en representación de la Abogacía del Estado; don Rafal Blanes Navarro, titular, y don José Gil Sanz, suplente, por la Secretaría de la Corporación.

Secretario: Don Isidro Virgili Pons, titular, y don Esteban Pladevall Bolbena, suplente, Técnicos de la Administración General.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en esta Casa Consistorial a las diez horas del día 6 de mayo del corriente año.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo estipulado en las bases quinta y sexta de la convocatoria, y a efectos de que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra la composición del Tribunal calificador.

Lo manda y firma el señor Alcalde en Cerdanyola del Vallés a 3 de marzo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—4.617-E.

**9362** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a cubrir una plaza de Asistente Social, vacante en este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, ha dado el siguiente resultado:

1. D.<sup>a</sup> Montserrat Mas Carrillo.
2. D.<sup>a</sup> Victoria Maldonado Pérez.
3. D.<sup>a</sup> María Piñol Casant.
4. D.<sup>a</sup> María Isabel Flores Bejarano.
5. D.<sup>a</sup> María del Pilar Muñoz Arza.
6. D.<sup>a</sup> María Losada Fernández.
7. D.<sup>a</sup> Nuria Llopart Guarro.
8. D.<sup>a</sup> Gladys del Carmen Chamorro.
9. D.<sup>a</sup> Manuela Montero Negrillo.
10. D. Manuel Fuentes Rosillo.
11. D.<sup>a</sup> Blanca Maza Cuevas.
12. D.<sup>a</sup> María Dolores Elizasu Orbeago.
13. D.<sup>a</sup> María Montserrat Saló i Campanera.

La composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición será la siguiente:

Presidente: Don Celestino Sánchez González, titular, y don Jordi Escoda Deus, suplente, Alcalde-Presidente y Presidente de la Comisión Ciudadana, respectivamente.

Vocales: Don Antonio Rodríguez García, titular, y don Ignacio Laguna Gutiérrez, suplente, por Fomento y Asistencia Social; don Rafael Villanueva Domínguez, titular, y don Nicolás Heredia Coronado, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Luis Grau Pujol, titular, y doña Isabel Martínez Alvarez, suplente, en representación del profesorado oficial; don Rafael Blanes Navarro, titular, y don José Gil Sanz, suplente, por la Secretaría de la Corporación.

Secretario: Don Isidro Virgili Pons y don Esteban Pladevall Bolbena, Técnicos de la Administración General.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en esta Casa Consistorial a las once horas del día 11 de mayo del corriente año.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo estipulado en las bases cuarta y quinta de la convocatoria y a efectos de que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra la composición del Tribunal calificador.

Cerdanyola del Vallés, 4 de marzo de 1981.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—4.618-E.

**9363** *RESOLUCION de 18 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor de esta Corporación.*

Con referencia al expediente número 550/1981, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1.089 de fecha 9 de marzo de 1981, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de noviembre de 1980, para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor de este Ayuntamiento quedan admitidos con carácter provisional, los siguientes aspirantes:

*Admitidos con carácter provisional.*

1. Cano Sañudo, José Luis.
2. García Llorente, Eduardo.
3. Martín Hernández, Ricardo.
4. Nuño de Frutos, Felipe.
5. Rodríguez González, Nazario.

6. Taberner Portero, Enrique.
7. Tros de Iarduya, Alberti Javier.
8. Zerdain González, César.

*Excluidos con carácter provisional*

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con las bases de la convocatoria. Valladolid, 18 de marzo de 1981.—El Alcalde accidental.—5.665-E.

**9364** *RESOLUCION de 14 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Tarragona, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de personal del mismo.

*Admitidos*

Abelló Alfonso, Joan María.  
Alonso Martín, Alfredo.  
Amézaga Cuende, Jose Manuel.  
Barceló Barceló, Adolfo.  
Barber Sancho, Juan María.  
Bocos Muñoz Agustín.  
Bonastre i Beltrán, Montserrat.  
Calvo Giménez, Juan José.  
Canelles Portella, Francesca.  
Cañas Santamaría, Francisco.  
Cardona del Alamo, José A.  
Carreras Roig, Luis.  
Cid Grau, Francisco.  
Clavera Borrás, Luis Enrique.  
Colino Rey, Adolfo Matías.  
Dávila Dávila, José María.  
Domingo Zaballos, Manuel José.  
Ferrándiz Gabriel, Eduardo.  
Flor de Lis Castelló, Palmira.  
García Salomón, María de los Desamparados.  
González Cieza, Jesús.  
Gradoli i Martínez, María Josép.  
Güell Anglós, Montserrat.  
Hernández Anguera, Mercedes.  
Latorre Cusido, José Miguel.  
Lozano Vilches, María Luisa.  
Mas Nolla, Juan.  
Mila Rovira, María Teresa.  
Pérez Medina, José María.  
Pons Gazzineo, José María.  
Sabatés Vidiella, Juan.  
Saigi Jorda, Araceli.  
Saperas Dalmáu, Ramón.  
Solís Tomás, José María.  
Sunyer Martín, Mercedes.  
Valls i Andréu, Josep María.  
Virgili Pons, Isidro.

*Excluidos*

Herranz Forcén, María del Carmen.  
Martínez Domingo, Isabel.

El motivo de la exclusión de doña María del Carmen Herranz Forcén es el de no manifestar en su instancia que posee uno de los títulos exigidos en la base segunda de la convocatoria y no haber satisfecho los derechos de examen según establece la base tercera de dicha convocatoria.

Asimismo, el motivo de la exclusión de doña Isabel Martínez Domingo es el no estar debidamente firmada la instancia por la interesada.

De conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958, en relación con el artículo quinto, número dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, se concede un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Tarragona, 14 de abril de 1981.—El Alcalde, Josep María Recasens i Comes.—2.616-A.

**9365** *RESOLUCION de 14 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la oposición libre convocada para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Servicios Económicos, vacante en la plantilla de personal del mismo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 70, correspondiente al día 23 del pasado mes de marzo, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 26 del mismo mes de marzo, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos a